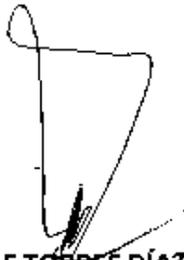


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.", CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

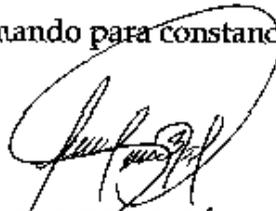
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el Edificio Balmoral de las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Ofic. 802, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; con la asistencia de los señores accionistas: ING. JORGE TORRES DÍAZ, por sus propios derechos, propietario de un quinientos dos (502) acciones; el ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, NELLY ROCIO DÍAZ DUARTE, , por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; las mismas que totalizan 1.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sesión a la que asiste la Comisario de la Compañía, Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; y, 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Preside la Sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Ing. Jorge Torres Díaz, y se designa al Ing. Ronald Savinien Macías para que actúe como Secretario de la Junta. Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías; hecho lo cual se declara instalada la Junta. Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide se dé inicio a la deliberación de los puntos a tratarse, y sobre los cuales

están debidamente informados y de acuerdo: Uno. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015. Por lo antes expuesto, se mociona aprobar este Primer Punto del Orden del Día. A continuación el Presidente de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; el Presidente de la Junta, previo a tomar alguna resolución sobre el particular, expresa que el derecho de ejercer el voto, respecto a este Punto de Orden del Día, hay que acogerse a lo prescrito por el Inciso 2 del Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, por consiguiente el voto de la accionista NELLY ROCIO DÍAZ DUARTE constituirá el cien por ciento del capital pagado concurrente a la Sesión. Hecha esa declaración, se procede a ejercer el derecho al voto por parte de la prenombrada accionista; dejándose así constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: Aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.- El Gerente de la Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; en igual sentido, procede la Comisario, Ing. Rina Reinoso con respecto a su informe relacionado al ejercicio económico 2015.- Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, bajo el mismo argumento expuesto en el punto de orden anterior, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas.- Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La Junta luego de analizar este punto del Orden del Día, por unanimidad del capital social y pagado RESUELVE: Destinar el total de la utilidad líquida obtenida del ejercicio económico 2015 para

incrementar el fondo de reserva legal.- Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.-



ING. JORGE TORRES DÍAZ
Accionista-Presidente de la Junta



NELLY ROCÍO DÍAZ DUARTE
Accionista



ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS
Accionista-Secretario de la Junta

Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.", CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el Edificio Balmoral de las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Ofic. 802, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.; con la asistencia de los señores accionistas: ING. JORGE TORRES DÍAZ, por sus propios derechos, propietario de un quinientos dos (502) acciones; el ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, NELLY ROCIO DÍAZ DUARTE, , por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; las mismas que totalizan 1.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sesión a la que asiste la Comisario de la Compañía, Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; y, 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo. Preside la Sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Ing. Jorge Torres Díaz, y se designa al Ing. Ronald Savinien Macías para que actúe como Secretario de la Junta. Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías; hecho lo cual se declara instalada la Junta. Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide se dé inicio a la deliberación de los puntos a tratarse, y sobre los cuales

están debidamente informados y de acuerdo: Uno. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Por Secretaría se da lectura al Balance General, al estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015. Por lo antes expuesto, se mociona aprobar este Primer Punto del Orden del Día. A continuación el Presidente de la Sesión, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; el Presidente de la Junta, previo a tomar alguna resolución sobre el particular, expresa que el derecho de ejercer el voto, respecto a este Punto de Orden del Día, hay que acogerse a lo prescrito por el Inciso 2 del Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, por consiguiente el voto de la accionista NELLY ROCIO DÍAZ DUARTE constituirá el cien por ciento del capital pagado concurrente a la Sesión. Hecha esa declaración, se procede a ejercer el derecho al voto por parte de la prenombrada accionista; dejándose así constancia que la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, RESUELVE: Aprobar el Balance y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DE LA COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.- El Gerente de la Compañía da lectura a su memoria y la pone a consideración de la Sala; en igual sentido, procede la Comisario, Ing. Rina Reinoso con respecto a su informe relacionado al ejercicio económico 2015.- Documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, bajo el mismo argumento expuesto en el punto de orden anterior, fueron aprobados en forma unánime por la Junta General de Accionistas.- Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La Junta luego de analizar este punto del Orden del Día, por unanimidad del capital social y pagado RESUELVE: Destinar el total de la utilidad líquida obtenida del ejercicio económico 2015 para

incrementar el fondo de reserva legal.- Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo emitido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria se deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los señores asistentes a la Junta.- -
f) NELLY ROCIO DÍAZ DUARTE, Accionista; f) ING. JORGE TORRES DÍAZ, Accionista-Presidente de la Junta; y, f) ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS, Accionista-Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 22 de abril del 2016



ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS
Accionista-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

NELLY ROCÍO DÍAZ DUARTE

499 acciones de \$1,00 c/u, equivalentes a 499 votos

Comparecencia física



ING. JORGE TORRES DÍAZ

502 acciones de \$1,00 c/u, equivalentes a 502 votos

Accionista-Presidente de la Junta

Comparecencia física

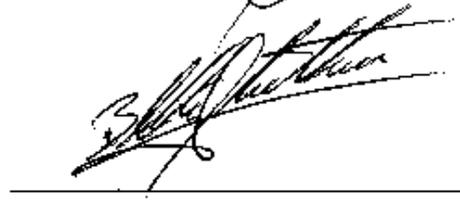


ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS

499 acciones de \$1,00 c/u, equivalentes a 499 votos

Accionista-Secretario de la Junta

Comparecencia física



P.D.: Todas las participaciones de la Compañía que conforman el Capital Social son iguales, acumulativas e indivisibles.-

Guayaquil, 22 de abril del 2016



ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS
Secretario de la Junta